



Plan de ayuda a las personas más necesitadas 2005

La Comisión puede autorizar a los Estados miembros interesados, previa petición de los mismos, dentro del marco de un plan anual, para que determinadas cantidades de productos agrarios de intervención, propiedad del FEOGA, sean entregadas a las empresas alimentarias adjudicatarias de los correspondientes concursos realizados al efecto, a cambio de la entrega por éstas de alimentos para su posterior distribución entre las personas más necesitadas de la Unión Europea.

Una reglamentación comunitaria específica establece las normas generales y las disposiciones de aplicación de esta medida y anualmente la Comisión asigna a los Estados miembros los recursos económicos necesarios para hacer frente al ejercicio de que se trate.

Mediante Decisión de la Comisión de 5 de noviembre de 2004, se aprobó el Plan de ayuda para 2005, correspondiendo al Reino de España 42.544.686 € en concepto de medios financieros, que representaron el 20,12 % del total de los fondos repartidos entre el conjunto de la UE.

La financiación de esta acción de ayuda alimentaria corre a cargo del FEOGA-Garantía, siendo gestionados los recursos en España a través del FEGA.

En el cuadro siguiente aparecen los productos de intervención retirados y los alimentos distribuidos para la ejecución del Plan 2005.

PLAN 2005 DE AYUDA A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS

a) Productos de intervención retirados:

Producto	Cantidad (t)	Procedencia
Arroz cáscara	29.452,00	Intervención española
Cereales (centeno)	68.721,00	Intervención alemana
Mantequilla	9.845,60	Intervención española



b) Alimentos distribuidos:

Alimento	Cantidad (t-000 litros)
Arroz blanco	4.964
Arroz con judías a la jardinera	563
Arroz inflado	127
Arroz vaporizado	3.110
Galletas	2.875
Pasta Alimenticia	1.278
Arroz con leche	2.004
Leche en polvo	2.390
Leche UHT	5.464
Natillas	2.807
Queso fundido en lonchas	670
Queso fundido en porciones	430
Queso fundido parafinado	505

Estos alimentos fueron suministrados por las 13 empresas agroalimentarias que resultaron adjudicatarias y distribuidos en toda España, entre los meses de abril y octubre de 2005, hasta alcanzar un total de 27.189 t-000 litros de alimentos.

La medida benefició a 941.000 personas, con una media de 28,89 kg-litros de alimentos "per cápita".